

INFORME DEL COMISARIO

FERTILIZANTES Y SERVICIOS PARA EL AGRO FERTINASA S.A

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de FERTINASA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de comisario de FERTINASA S.A. , constituida el 08/062006 presento a Ustedes mi Informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

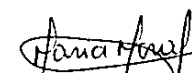
Sea obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, así mismo se ha revisado el Balance General de FERTINASA S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión respectiva.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros. Incluye también la Evaluación de los Principios de contabilidad y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como una Evaluación de la presentación general de estos Estados, considero que la revisión provee una base razonable de opinión.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

Como parte de la revisión, los administradores han dado cumplimiento a las normas legales. Estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las obligaciones determinada en el Art. 279 de la Ley de compañías

Muy Atentamente


Ing. María Mora Arias
CI. 0702963711
COMISARIA

